



*Versión Estenográfica de la Sesión Extraordinaria correspondiente al  
Primer Período Ordinario de Sesiones del Primer Año de Ejercicio Legal  
de la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Estado  
3 de Abril del 2019.*

**SESIÓN EXTRAORDINARIA CORRESPONDIENTE AL PRIMER PERIODO ORDINARIO  
DE SESIONES, DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO LEGAL DE LA SEXAGÉSIMA CUARTA  
LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO  
3 DE ABRIL DE 2019**

**MESA DIRECTIVA**

**DIPUTADO CÉSAR ENRIQUE MORALES NIÑO**

PRESIDENTE

**DIPUTADO PAVEL MELÉNDEZ CRUZ**

VICEPRESIDENTE

**DIPUTADO ARSENIO LORENZO MEJÍA GARCÍA**

SECRETARIO

**DIPUTADA YARITH TANNOS CRUZ**

SECRETARIA

**DIPUTADA GRISELDA SOSA VÁSQUEZ**

SECRETARIA



*Versión Estenográfica de la Sesión Extraordinaria correspondiente al Primer Período Ordinario de Sesiones del Primer Año de Ejercicio Legal de la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Estado  
3 de Abril del 2019.*

**El Diputado Presidente César Enrique Morales Niño:**

SESIÓN EXTRAORDINARIA CORRESPONDIENTE AL PRIMER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES, DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO LEGAL DE LA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO

**3 DE ABRIL DE 2019**

Sírvase la Secretaría informar a esta Presidencia el resultado del registro de asistencia de Diputadas y Diputados presentes.

**El Diputado Secretario Arsenio Lorenzo Mejía García:**

35 asistencias de Diputadas y Diputados y tenemos tres permisos, del Diputado Timoteo Cruz Vásquez, Diputado Fabrizio Emir Díaz Alcázar y Diputado Ángel Domínguez Escobar.

**El Diputado Presidente César Enrique Morales Niño:**

Concedidos de acuerdo a la facultad que me confiere la fracción XIV del artículo 39 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca.

**(El Diputado Presidente toca el timbre)**

Se abre la sesión.

Sírvase la Secretaría dar lectura al orden del día.

**El Diputado Secretario Arsenio Lorenzo Mejía García:**

PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA

SESIÓN EXTRAORDINARIA CORRESPONDIENTE AL PRIMER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES, DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO LEGAL DE LA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO

**3 DE ABRIL DE 2019**

**ÚNICO. DICTÁMENES DE COMISIONES.**

DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE HACIENDA

- a) Dictamen con Proyecto de Decreto, por el que se autoriza a los Municipios del Estado de Oaxaca, para que por conducto de funcionarios legalmente facultados gestionen y



*Versión Estenográfica de la Sesión Extraordinaria correspondiente al  
Primer Período Ordinario de Sesiones del Primer Año de Ejercicio Legal  
de la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Estado  
3 de Abril del 2019.*

contraten con cualquier Institución de Crédito o integrante del Sistema Financiero Mexicano, que ofrezca las mejores condiciones de mercado, uno o varios financiamientos, hasta por el monto, destino, plazos, términos, condiciones y con las características que en éste se establecen; para que afecten como fuente de pago un porcentaje del derecho a recibir y los ingresos que individualmente les corresponde del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social y para que celebren el instrumento jurídico necesario para formalizar el mecanismo de pago del crédito que contraten.

**El Diputado Presidente César Enrique Morales Niño:**

Está a consideración de la asamblea el orden del día con el que se acaba de dar cuenta. En virtud que ninguna Diputada y ningún Diputado solicitó el uso de la palabra en votación económica preguntó si es de aprobarse el orden del día. Los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano. Aprobado el orden del día. A continuación se dará cuenta con el único punto del orden del día: dictamen de comisión. Antes de dar trámite con el dictamen enlistado en el orden del día, en términos del artículo 113 del reglamento interior del Congreso del Estado que establece se de lectura a los ocultos que le hubieren motivado consultó al pleno si se dispensa la lectura de la iniciativa y el oficio que dio lugar al dictamen así como la dispensa de la lectura del dictamen con proyecto de decreto y sólo se pongan a consideración del pleno del decreto correspondiente. En votación económica quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano. Aprobada la dispensa de la lectura de la iniciativa y el documento que dio origen al dictamen a discusión así como la dispensa de la lectura del dictamen y decreto respectivo. Sírvase la Secretaría dar cuenta con el único dictamen de la Comisión permanente de hacienda.

**La Diputada Secretaría Griselda Sosa Vásquez:**

Dictamen con Proyecto de Decreto, por el que se autoriza a los Municipios del Estado de Oaxaca, para que por conducto de funcionarios legalmente facultados gestionen y contraten



*Versión Estenográfica de la Sesión Extraordinaria correspondiente al  
Primer Período Ordinario de Sesiones del Primer Año de Ejercicio Legal  
de la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Estado  
3 de Abril del 2019.*

con cualquier Institución de Crédito o integrante del Sistema Financiero Mexicano, que ofrezca las mejores condiciones de mercado, uno o varios financiamientos, hasta por el monto, destino, plazos, términos, condiciones y con las características que en éste se establecen; para que afecten como fuente de pago un porcentaje del derecho a recibir y los ingresos que individualmente les corresponde del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social y para que celebren el instrumento jurídico necesario para formalizar el mecanismo de pago del crédito que contraten.

**El Diputado Presidente César Enrique Morales Niño:**

Se pregunta si alguno de los integrantes de dicha Comisión desea hacer uso de la palabra. Con fundamento en los artículos 116 y 132 del reglamento interior del Congreso del Estado informo al pleno que no se registraron reservas de artículos. A discusión en lo general el dictamen con proyecto de decreto con el que se acaba de dar cuenta. Se recabará la votación en lo general en forma nominal. Solicito abran el sistema electrónico por dos minutos y a las y los Diputados votar a favor o en contra. Quienes no hayan podido votar de manera digital no podrán hacerlo de manera económica. ¿Falta algún Diputado o Diputada por emitir su voto?. Diputada Aleida, su voto en qué sentido, Diputada Villar, ¿alguien más alta de emitir su voto?, Diputada Hilda. Solicito a la Secretaría informe a esta Presidencia el resultado de la votación.

**La Diputada Secretaría Griselda Sosa Vásquez:**

Se emitieron 37 votos a favor y cero votos en contra Diputado Presidente.

**El Diputado Presidente César Enrique Morales Niño:**

Se declara aprobado el decreto en lo general con 37 votos a favor. A discusión en lo particular el proyecto de decreto. Se recogerá la votación en lo particular en forma nominal, solicito abran el sistema electrónico por dos minutos y a las y los Diputados votar a favor o en contra. ¿Falta alguna Diputada o Diputado por emitir su voto? Pido a la Secretaría informe el resultado de la votación.



*Versión Estenográfica de la Sesión Extraordinaria correspondiente al  
Primer Período Ordinario de Sesiones del Primer Año de Ejercicio Legal  
de la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Estado  
3 de Abril del 2019.*

**La Diputada Secretaría Griselda Sosa Vásquez:**

Se emitieron 38 votos a favor y cero votos en contra Diputado Presidente.

**El Diputado Presidente César Enrique Morales Niño:**

Se declara aprobado el decreto referido en lo particular con 38 votos a favor.

Habiéndose aprobado en lo general y particular el decreto remítase al ejecutivo del Estado para los efectos del artículo 53 de la constitución local y los trámites legales correspondientes.

Habiéndose dado cuenta con el punto del orden del día, se levanta la sesión. Buenas tardes.

**(El Diputado Presidente toca el timbre).**